

Señor doctor
Juan Pablo Pozo
Presidente
Consejo Nacional Electoral
En su despacho
Quito

De mi consideración:

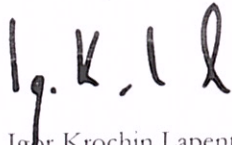
Me refiero a los CONTRATOS No. 054-CGAJ-CNE-2016 y No. 063-CGAJ-CNE-2016, los cuales han sido adjudicados de la Entidad Gubernamental que preside, a mi representada TELCONET S.A.; contratos que deben ser ejecutados dentro de las diversas actividades que se realizarán el día de las elecciones en Febrero de 2017.

Por otro lado ha llegado a nuestro conocimiento que observadores internacionales de diferentes organismos vendrán al país para realizar una veeduría internacional y confirmar así el correcto desarrollo de las elecciones de Febrero del año 2017. Entre esos, OEA, UNASUR, UNIORE, AWEB.

Con estos dos antecedentes nos dirigimos a usted para solicitarle se sirva disponer que las actividades de los señalados observadores incluyan la veeduría de los bienes y servicios que TELCONET S.A. proveerá el día de las elecciones al Consejo Nacional Electoral, solicitando de manera expresa que dicha veeduría internacional incluya el site alterno contratado de manera que pueda confirmarse que TELCONET S.A. no sólo cumpla con el señalado contrato sino además que no ha realizado el manejo o peor aun la manipulación de ningún equipo o dato transmitido.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente;



Ing. Igor Krochin Lapentty
Apoderado Especial
TELCONET S.A.

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Teléfono(s): 02 - 3815410

Documento No. : CNE-SG-2016-10125-EXT
Fecha : 2016-12-20 10:35:22 GMT
Recibido por : Andres Burbano
Para verificar el estado de su documento ingre
<http://quipux.cne.gob.ec>
con el usuario: "0991327371"

C.C.:

Ing. Danny Jorge Endara Muñoz
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO
DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL CNE

Ing. Francisco Moreno
DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMÁTICA DEL CNE